

620

Bogotá, D.C.

Señor  
Anónimo (a)  
Favor publicar en cartelera  
La Ciudad.

ASUNTO: REF. RAD No 20214600747172 – 20216210024092 SOLICITUD INTERVENCIÓN EN LA CALLE 63A CON CRA 24 Y HASTA LA CRA 30 POR OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO

En atención a su solicitud me permito enviar copia del informe en el que la Estación de Policía No 12 indica las intervenciones realizadas en sector por usted indicado. Agradecemos la confianza depositada en la entidad al poner estas circunstancias en conocimiento del despacho, toda vez que sus inquietudes y gestión prestan un valioso interés para esta administración, siempre en favor de la comunidad.

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos  
Correo electrónico: [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Rad 20216210024092 Informe ESTPO12. En 02 Folios

Proyectó: Luis Gutiérrez Sáenz– Coord. SCC-ALBU

Elaboró: Octavio Tarazona CSCC ALBU



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BOGOTÁ**

No. GS-2021- 217739

/ COSEC1- ESTPO12 – 1.10

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2021

Señor  
CARRILLO ROSAS  
[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)  
Ciudad.

Asunto: respuesta información de seguridad ciudadana  
Ref. Ticket 68862-20210503

**Síntesis de los hechos y solicitud:**

"...ME PERMITO INFORMARLES QUE, ANTE ESTA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS SE RADICÓ PETICIÓN ANÓNIMA BAJO EL RADICADO 20214600747172, A TRAVÉS DEL CUAL DENUNCIAN QUE EN EL SECTOR UBICADO EN LA CALLE 63 A CON CARRERA 24 Y HASTA LA CARRERA 30 DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS SE UTILIZA EL ESPACIO PÚBLICO COMO ZONA DE PARQUEO, LO CUAL OBSTACULIZA EL PASO PEATONAL Y VEHICULAR....."

En primer lugar, queremos agradecer la confianza depositada en la Institución al hacemos saber la situación presentada, en atención a su requerimiento me permito informar, que el señor Intendente RODRIGUEZ MONTEALEGRE GABRIL Comandante de CAI SIETE DE AGOSTO (E), hace la verificación con patrulla del cuadrante MEBOGMNVCCC01E12000005, realizan campañas educativas, registros e identificación de personas, verificación de antecedentes sobre la vía pública de la calle 63ª entre carreras 24 y 30, con el fin de evitar comportamientos contrarios a la convivencia y la invasión de la vía pública con el parqueo de vehículos sobre las misma, donde se está coordinando con unidades de Tránsito y Transporte para realizar los operativos pertinentes.

**ÁLBUM FOTOGRÁFICO**





De esta forma damos continuidad al trabajo articulado Policía-Comunidad-Instituciones de manera mancomunada hacia el bienestar de nuestra localidad con el fin de dar respuesta interinstitucional eficiente y oportuna a las necesidades de la comunidad, quedando atentos a cualquier requerimiento en referencia a los comportamientos contrarios a la convivencia y de seguridad que se puedan presentar.

No obstante y con el ánimo de ser garantes de sus derechos como ciudadano, lo invitamos a que se acerque a la Oficina Atención del ciudadano de la Estación de Policía Barrios Unidos, ubicada en la calle 72 # 62 - 81, donde estaremos prestos a recibir información adicional a la suministrada por usted para así tomar acciones de mejoramiento en el servicio de policía.

Atentamente;

**Mayor OSCAR MAURICIO PEREZ OVIEDO**  
Comandante Estación de Policía Barrios Unidos (E)

Elaborado por: PT. CINDY RICA  
Revisado por: MY. WILLIAM TELLEZ  
Fecha de elaboración: 28-05-2021  
Ubicación: Oficina de documentos/informes 2021

Calle 72 No. 62-81  
Teléfono 3502150309  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

